MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 4 de abril se celebra el quincuagésimo aniversario del asentamiento humano de Tacalá, ubicado en el distrito de Castilla, provincia de Piura, región Piura. El asentamiento humano fue creado por la necesidad de los pobladores de la zona, luego del desborde del río Piura en el año 1972.

Que, Tacalá es el primer asentamiento humano del sector noreste del distrito de Castilla, y surge como una respuesta a la crítica situación que se vivió en los meses de verano del año 1972, fecha en que toda la costa norte del Perú fue asolada por torrenciales lluvias, las cuales originaron grandes daños en las ciudades y en el campo, situación que se agravó con el consecuente desborde de los ríos, por lo que la zona norte de país, en especial los departamentos de Tumbes y Piura, fueron declarados en emergencia..

Que, el 16 de marzo del año 1972 el río Piura de desbordó, llegando sus aguas cerca de la plaza Ramón Castilla, situación que, sumada a las lluvias, causó graves daños en las viviendas situadas en la parte baja del distrito de Castilla. Ante la emergencia las familias que residían en las zonas inundadas tuvieron que ser cobijadas en los centros educativos y en el campo ferial de Castilla.

Que, el 19 de marzo se produjo una segunda inundación del río Piura, originando mayores daños en los distritos de Piura y Castilla. El departamento tuvo que ser declarado en emergencia y, consecuentemente, el problema de vivienda de muchos damnificados se agudizó, debido a que el inminente inicio del año escolar ocasionó que las familias que se encontraban cobijadas en los Centros Educativos se vieran obligadas a desocuparlos. Ante esta situación, en coordinación con las autoridades del municipio de Castilla, los damnificados escogieron un terreno situado frente al Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo, lugar donde hoy se ubica el asentamiento humano Almirante Miguel Grau. La condición fue que los damnificados, en forma provisional, se asentaran en este terreno. Esto sucedió un 4 de abril del año 1972.

Que, en la primera ubicación las familias afectadas solo estuvieron alrededor de ocho meses. Así es que, a inicios del año 1973, con la ayuda del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - SINAMOS, las familias fueron reubicadas en el lugar que hoy ocupan constituyendo el actual asentamiento humano Tacalá.

Que, con respecto al nombre y denominación, inicialmente propusieron llamar al lugar Las Palmeras, Los Laureles, Miguel Grau, entre otros, pero, en asamblea de moradores, se decidió en forma unánime por el nombre de TACALÁ, rescatando con ello el nombre original del distrito de Castilla.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al asentamiento humano Tacalá, distrito de Castilla, provincia de Piura, región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al Asentamiento Humano Tacalá, en el distrito de Castilla, provincia de Piura, región Piura, en la persona de su señor presidente del Comité de Gestión Sectorial para Agua y Alcantarillado del distrito de Castilla, don **WILMER FARFÁN TARQUE** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 4 de abril, el quincuagésimo aniversario de su creación".*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2022 10:53:52-0500

Lima, abril de 2022.